

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 16 AGO 1971

Exp. 27.234/71

VISTO, que la UNESCO ha confiado a la señora LYDIA P. de BOSCH, de nacionalidad argentina, la tarea de hacer una investigación en varios países sudamericanos sobre estado, orientaciones y necesidades de la educación pre-escolar, y

CONSIDERANDO:

Que la Argentina, como Estado Miembro de la UNESCO, participa de los intereses del Organismo y favorece su acción, la que redundará en definitiva en beneficio de todos los Estados que integran la UNESCO.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Autorizar a la señora LYDIA P. de BOSCH para que pueda realizar las tareas inherentes a la misión confiada por la UNESCO en el ámbito de las escuelas de nivel pre-escolar del país.

2º.- Para cumplir las mismas las autoridades educativas inmediatas determinarán el número de escuelas a visitar así como los contactos necesarios a fin de facilitar su investigación sobre el tema.

3º.- Anótese, dése al Boletín de Comunicaciones del Ministerio y archívese.

M.C.E.
17



GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION